x Este Dr Sanchez Zamora alguazil mayor dixo q
que no admite el dho voto de car ne por el dho tpo
x El señor pedro de Cerbos dixo que admite el dho voto
y de car ne por el dho tpo con condicion que si al
gun aper sona se hiziese bo de voto del dho voto de nar
tes del dho tpo se ha de admitir y admite el voto del
Doctor Rodrigo flores
x Este Sr Juan de mora fiel dexo = dixo que no admi
te el dho voto de car ne segun se bee por los quar
tos y memorio conforme el testamonio que se trae de
la ciudad de lorca
x El señor don manuel carrillo de mosquera dixo
conforme al voto y parecer del Sr Regidor pedro
x El señor don andres de mora regidor dixo que se con
forma con el voto y parecer del señor Regidor pedro
Carlos
x El señor merced jordan de saavedra dixo que se con
forma con el voto y parecer del Sr Regidor pedro carlos
x Este Sr Regidor miguel fernandez dixo que no
admite el dho voto de car ne segun se bee por los
quartos y memorias de como parece de el testamo
nio que se trae de la ciudad de lorca
x Este Sr don antonio de cuenca Regidor dixo que se
conforma con el voto y parecer del Sr Regidor pe
dro carlos atento le consta no ay otros mayo
dormos sino los del Doctor Rodrigo flores
y estes tener mil nos sino los del Doctor Rodrigo flores
y en la ciudad de lorca se ben de a tres quartos por
Regidor ho dos de ellos mayordomos y el alca
Billa de carabaca y cada quartos y en la
villa de alhama en a cada uno y memorio como
consta del testimonio
x El señor don Bartolome de cañaveras mora
Regidor = dixo que se conforma con el voto
y parecer del señor Regidor pedro carlos por los per sons
tar le como le consta los pretendientes Regidores por el voto
y del señor Regidor antonio de cuenca